

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

00012

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SYGMUS VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.

Se comunica al público que SYGMUS VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 9.920 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Marzo de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002209 de 02 de Junio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos tercero y sexto del Estatuto, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto social exclusivo de la Compañía es la realización de Actividades Complementarias en: vigilancia-seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,....."

"ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una, mismas que se encuentran suscritas y pagadas,....."

Quito, 02 de Junio de 2009.

  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 52885

Tr. 01.1.09.000343

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.